

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia

1892 Corrección de error del Acuerdo del Consejo de Administración aprobando las modificaciones de la Plantilla de Personal Laboral y de la Relación de Puestos de Trabajo Funcionario del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, así como la oferta de empleo público de la entidad para 2025.

Advertido error en el Acuerdo del Consejo de Administración aprobando las modificaciones de la Plantilla de Personal Laboral y de la Relación de Puestos de Trabajo Funcionario del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, así como la oferta de empleo público de la entidad para 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 84, de fecha 11 de abril de 2025, publicación 1690, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la fecha del pie de firma, **donde dice:**

"Murcia, 27 de diciembre de 2023."

Debe decir:

"Murcia, 31 de marzo de 2025."

Murcia, 11 de abril de 2025.—La Secretaria del Consejo de Administración del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, Carmen C. Sánchez López.